Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 5 de octubre de 1956 — Número 18.248

PLAN DE CAMINOS DE FOMENTO AGRICOLA

DECRETO Nº 18.219 — Bs. As., 27 setiembre 1956.

Vista la necesidad de reglamentar la aplicación del Decreto Ley Nº 9875, sobre Plan de Caminos de Fomento Agrícola, y

CONSIDERANDO:

Que es de toda conveniencia propender a la inmediata puesta en marcha de las obras, a cuyo efecto, es indispensable, en primer término, elaborar el plan general de inversiones globales previsto en el Art. 4º del citado Decreto Ley, el plan inicial de obras a ejecutar y las aplicaciones sucesivas;

Que asimismo débese arbitrar la adecuada disponibilidad de recursos que permitan a la Administración General de Vialidad Nacional organizar el servicio técnico-administrativo indispensable para emprender los estudios, formular los proyectos y asegurar la iniciación del plan en el más breve plazo y su continuidad y más cumplida realización;

Que, para ello, es menester asimismo conferir a dicha Administración facultades análogas a las que le otorgan sus leyes orgánicas, para que realice las gestiones necesarias a fin de procurar el acogimiento de las provincias a los beneficios del Plan, y obtener la colaboración de los organismos provinciales de caminos, las Municipalidades y los consorcios que se constituyen, lo que significará la acción solidaria de toda la Nación en una obra llamada a deparar ingentes beneficios;

En mérito de todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — La Administración General de Vialidad Nacional formulará el plan general de inversiones globales prescripto en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 9875, separadamente para el Fondo A y el Fondo B, mencionados en el mismo y discriminado por provincias.

Art. 2º — El Fondo A a invertirse por las provincias se distribuirá provisionalmente entre ellas, de la siguiente manera:

Un 50 % según la producción agrícola y forestal;
Un 40 % según la superficie;
Un 10 % según la población.

El Fondo B a invertirse por la Administración General de Vialidad Nacional, se distribuirá provisionalmente entre las provincias, en la parte correspondiente a Construcciones y Conservación, de la siguiente manera:

Un 50 % según la producción agrícola y forestal;
Un 40 % según la superficie;
Un 10 % según la población.

Tanto los porcentajes del Fondo A como los del Fondo B, se aplicarán para la distribución de los créditos por provincias, previsto en el artículo 1º y durante el primer año de vigencia del Decreto Ley, a los efectos de la iniciación inmediata de las obras. Para esta solución provisional, se tomará la producción agrícola y forestal en tonelaje. Antes de comenzar el segundo año de aplicación del Decreto Ley, la Administración General de Vialidad Nacional propondrá al Poder Ejecutivo las bases definitivas de distribución de los recursos, para adecuar mejor los objetivos perseguidos frente a las necesidades reales de las provincias.

Al proponerse las bases definitivas que se han mencionado, se elevará conjuntamente el reajuste pertinente, que alcanzará a la totalidad de los recursos asignados a cada provincia, tanto en el Fondo A como en el Fondo B.

Art. 3º — Las obras a realizar tanto las correspondientes al Fondo A como al Fondo B, serán incluídas globalmente para cada provincia en los Planes Anuales de Trabajos Públicos.

Art. 4º — A propuesta de la Administración General de Vialidad Nacional, el Poder Ejecutivo fijará anualmente el monto total de las inversiones a realizarse en cada ejercicio.

La Administración General de Vialidad Nacional distribuirá este monto en las inversiones del Fondo A y del Fondo B y fijará las cantidades a invertir por cada provincia dentro de los créditos resultantes del artículo 2º.

La Administración General de Vialidad Nacional llevará un contralor del total de las inversiones realizadas en los rubros previstos en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 9875, y verificará que éstas se adecúen a los propósitos del Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

Art. 5º — Los planes anuales a elevar por las provincias, de acuerdo con las disposiciones del artículo 7º del Decreto Ley Nº 9875, deberán remitirse a la Administración General de Vialidad Nacional en el mes de octubre del año anterior.

La Administración General de Vialidad Nacional efectuará las transferencias de los fondos que las provincias soliciten con arreglo al plan anual aprobado, en la medida que la disponibilidad de los recursos que arbitra el artículo 3º del Decreto Ley lo permita.

Los pedidos que formulen las provincias deberán ajustarse a las necesidades inmediatas de las respectivas tesorerías provinciales con relación a los gastos y obras imputables al Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

Los importes que por aplicación de las disposiciones del plan se transfieran a cada provincia, así como también los gastos que en cumplimiento del mismo incurran, deberán ser contabilizados por separado.

Antes del 31 de enero de cada año las provincias remitirán a la Administración General de Vialidad Nacional un detalle de los créditos autorizados, fondos recibidos e inversiones, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre del año anterior, discriminando estas últimas en los siguientes rubros:

1º) Gastos en Personal;
2º) Otros Gastos;
3º) Adquisiciones de equipos y/o patrimoniales;
4º) Obras; y
5º) Conservación.

Los créditos no afectados con compromisos con orden de pago al 31 de diciembre serán anulados y los recursos percibidos por las provincias en exceso a dichas inversiones serán devueltos en el mes de febrero del año siguiente.

Art. 6º — El Ministerio de Hacienda depositará en cuenta bancaria oficial a la orden y disposición de la Administración General de Vialidad Nacional, las sumas que ésta le solicite de acuerdo con las previsiones que formule y dentro del monto total fijado según el artículo 4º.

Art. 7º — Las sumas que la Administración General de Vialidad Nacional destine a "Gastos en Personal" no podrán exceder en el quinquenio de aplicación del Plan, del 8 % establecido en el artículo 10 del Decreto-Ley 9875/56.

Art. 8º — La Administración General de Vialidad Nacional podrá hacer extensivo al personal afectado al Plan el régimen de sobreasignaciones que aplica al personal de su dependencia.

Cuando fuere necesario el cumplimiento de horarios superiores a los normales para el personal de la Administración Pública, la referida Administración General queda facultada para liquidar al personal que trabajare en esas condiciones, los importes que correspondan por aplicación de las normas vigentes, computables a partir del cumplimiento del horario normal.

Art. 9º — La Administración General de Vialidad Nacional podrá afectar en forma total a personal de su dependencia, en el número que estime necesario, para el cumplimiento de tareas inherentes al Plan, imputando sus remuneraciones a la partida que para "Gastos en Personal" se autorice con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-Ley.

Al término de dicha afectación será reintegrado a su planta de origen en la función que desempeñare su reemplazante natural.

A partir de la fecha de afectación de un funcionario al Plan, el reemplazante natural del mismo tendrá derecho al reconocimiento de la diferencia de haberes que tenga en relación con aquél, siendo necesario además para ello que el cargo esté previsto en la estructura funcional interna de la Repartición.

Facúltase a la referida Administración General para limitar el monto del reconocimiento a que se alude cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Art. 10. — Autorízase a la Administración General de Vialidad Nacional para gestionar de las provincias el acogimiento a los beneficios del Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

Art. 11. — La calificación de los caminos que no integren la red de Coparticipación Federal ni la Red Primaria Provincial, pero que de común acuerdo entre el organismo provincial de Vialidad correspondiente y la Administración General de Vialidad Nacional se consideren como Caminos Agrícolas de Primera Categoría, deberá hacerse mediante convenio suscrito entre las partes.

Art. 12. — Las rutas de la Red Nacional que satisfaciendo las condiciones del artículo 1º del Decreto-Ley, no estén incluídas en el sistema de caminos de primera categoría podrán ejecutarse por el régimen de los consorcios, con el fondo B del Plan.

Art. 13. — Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 6º del Decreto-Ley por una provincia, la Administración General de Vialidad Nacional podrá celebrar los convenios que sean necesarios con los mismos Gobiernos o directamente con los organismos provinciales de Vialidad respectivos, o con las Municipalidades, comisiones locales o consorcios camineros que se constituyan con el objeto de realizar las obras previstas en el Plan.

Art. 14. — En aquellas provincias, cuyos departamentos o partidos no estuvieran bajo la jurisdicción de un municipio, la aplicación del Fondo B en las zonas extramunicipales, deberá efectuarse conforme al régimen instituído en el Decreto-Ley, por intermedio de la persona que la autoridad provincial determine, la cual, constituirá la Comisión Vial que prescribe el artículo 12, siendo de aplicación a la misma todas las disposiciones establecidas para las Comisiones Viales Municipales. Estas disposiciones no afectan los beneficios que el Decreto-Ley acuerda a las municipalidades dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 15. — Los consorcios provinciales a que se refiere el artículo 8º del Decreto-Ley podrán constituirse entre los organismos provinciales de Vialidad correspondientes a la Administración General de Vialidad Nacional, para la aplicación del Fondo B, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto-Ley, siempre que las municipalidades interesadas presten su conformidad a la ejecución de las obras. En estos casos las funciones de las comisiones viales a que se refiere el artículo 12 del Decreto-Ley no serán de aplicación en la jurisdicción de los consorcios provinciales.

Art. 16. — Los consorcios municipales podrán constituirse entre las Comisiones Viales correspondientes y la Administración General de Vialidad Nacional, siendo en estos casos de aplicación las disposiciones de los artículos 11 y 12 del Decreto-Ley. Estos consorcios reemplazarán total o parcialmente a las funciones de los consorcios vecinales dentro de cada municipio.

Art. 17. — Los consorcios de cualquier índole que fuera, si así lo resolvieran, podrán delegar en la Administración General de Vialidad Nacional la ejecución por vía administrativa o por contrato de las obras planificadas y financiadas conforme a las disposiciones del Decreto-Ley.

Art. 18. — Dentro de los treinta (30) días contados de la fecha del presente decreto, la Administración General de Vialidad Nacional someterá a la consideración del Ministerio de Obras Públicas el Estatuto de las Comisiones Viales Municipales y el Reglamento de los Consorcios Viales.

Art. 19. — Todas las situaciones no previstas en el Decreto-Ley Nº 9875 y en el presente, podrán ser resueltas por la Administración General de Vialidad Nacional con arreglo a las atribuciones que le confieren sus leyes orgánicas 11.658/12.625 y reglamentaciones.

Art. 20 — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Eugenio A. Blanco.

DESIGNACION

DECRETO Nº 17.843. — Buenos Aires, 21/9/1956.

VISTO que se halla vacante el cargo de Presidente de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al doctor Miguel Angel Volpe (Cl. 1911, D. M. 1, Mt. 99.528), Presidente de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Justicia

RENUNCIA

13.265—9|5|56. — Dr. David Klappenbach, al cargo de interventor en Dussol y Cía., Sociedad en Comandita por acciones, empresa propietaria del diario El Pueblo. — Desígnase en su lugar al Dr. Oscar Héctor Camilión.

INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA

13.357—9|5|56. — Concédese Personería Jurídica a la Federación Argentina de Aeromodelismo, constituída en la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires y con domicilio legal en la Capital Federal, el 19|2|50.

12.537—12|7|56. — Autorízase el funcionamiento de "Juan B. Masini, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera", constituída en esta capital el 27/4/56.

REFORMAS DE ESTATUTOS

13.362—9|5|56. — Hijos del Ayuntamiento de Oleiros Asociación de Socorros Mutuos, por la asamblea celebrada el 26|11|55.

13.365—9|5|56. — Rowing Club Argentino, por la asamblea celebrada el 29|7|55.

Ministerio de Comercio e Industria

RENUNCIAS

13.404—31|7|56. — Auxiliar 4º de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Jorge Andrés Bianchi, Matrícula 4.033.126.

13.407—31|7|56. — Director de 1ra. Adolfo Holmberg, Matr. 178.289.

13.408—31|7|56. — Oficial Superior de 2da. Brunilda Clotilde Irma Gay, Libreta Cívica 3.032.529.

PRESCINDESE DE SERVICIOS

13.405—31|7|56. — Del Auxiliar 8º Juan Ezequiel Tricerri, Matr. 1.177.676.

CESANTIA

13.401—31|7|56. — Auxiliar 7º del Ministerio, Emilio Felipe Herdt, Matrícula 2.080.191.

EXONERACIONES

13.406—31|7|56. — A los agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Daniel Miranda, Matrícula 3.410.479 y Juan Ernesto Fernández, Matrícula 3.997.277.

13.403—31|7|56. — Transfórmase en exoneración, la cesantía que, por Decreto Nº 13.497|52, le fuera impuesta al ex agente de la Dirección Nacional de Minería, Fernando Suárez, Matrícula 2.233.679.

DESTINOS

13.924—2|8|56. — A los EE. UU. de América, para hacerse cargo de la Oficina de Compras que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) tiene habilitada en la ciudad de Nueva York, a Raimundo Juan Galletti, Matrícula 1.127.086. — Destácase, asimismo, a los EE. UU. de América y de Méjico por el término de 3 meses, al técnico de Y. P. F. Américo Carlos Chiaravalli, Matr. 2.968.939.

RETRIBUCION DE SERVICIOS

13.047—30|7|56. — Autorízase a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, a abonar en concepto de retribución de servicios especializados, las sumas mensuales fijas de $ 2.000 a los jefes, de $ 1.500 a los Oficiales y de $ 1.000 al personal de tropa, todos retirados de la Policía Federal.

ORDENES DE PAGO

13.010—24|7|56. — Anúlase la Orden de Pago Integral Anticipada Nº 26, Decreto Nº 195 del 2|2|56. — Páguese a Juan De Giacomi la suma de $ 366.000 por los alquileres que devengue durante los meses de enero a diciembre de 1956, el inmueble de su propiedad sito en Moreno 769|775, Capital Federal, que ocupa la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, a razón de $ 30.500 mensuales.

13.091—30|7|56. — La suma de pesos 150.035,40 a Miguel, Vicente, Angel y Valentín Lo Prete, en concepto de alquileres correspondientes al inmueble sito en Paraguay 1536, Cap. Fed., por la parte proporcional de los alquileres que corresponde abonar al ex Ministerio de Comercio desde el 19|1|56 hasta el 7|6|56 y al Ministerio de Comercio e Industria a partir del 8|6|56 hasta el 31|12|56, a razón de $ 12.502,95 mensuales.

13.093—30|7|56. — La cantidad de pesos 1.748.711,36 a la Compañía Platense de Electricidad Siemens-Schuckert E. N. por instalaciones eléctricas y de montaplatos, montaexpedientes y escaleras mecánicas, a realizar en el edificio que se construye para sede del Ministerio.

Ministerio de Comercio

7.494—23|4|56. — Desde la fecha fíjanse los siguientes precios máximos de venta al público para los diarios de interés general: a) Los de Capital Federal y de Gran Buenos Aires, hasta cincuenta kilómetros, en $ 0,60 por ejemplar; y b) Los del resto del país, hasta $ 0,80 por ejemplar. — Esta disposición no alcanza a los diarios y periódicos de colectividades o de interés especial.

5.840—28|3|56. — Transfiérese al Anexo 13-I A - Inciso 1º Gastos en Personal-Item 1 a) Sueldos — Partida Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico — Partida Parcial 1 —Partidas Individuales, ejercicio 1956, en la categoría de Oficial 4º al agente jornalizado Jorge Héctor Errecaborde, Matrícula 5.281.687.

Déjase sin Efecto la Aceptación de Renuncias

DECRETO Nº 14.672. — Bs. As., 14|9|56.

VISTO: El decreto número 10.444, de fecha 12 de junio de 1956, por el que se nombra varios funcionarios de la Intervención Nacional de San Juan, el decreto número 13,672, del 31 de julio del mismo año, por el que se aceptan las renuncias de don José Pena al cargo de Ministro de Hacienda y Economía y don Sabattino Antonio Arimino Forino, al de Subsecretario de Hacienda y Economía, y CONSIDERANDO: Que el mismo decreto de nombramiento número 10.444 se determina que las designaciones se hacen, la de don José Pena, hasta el 4 de mayo de 1956 y la de don Sabattino Antonio Arimino Forino hasta el 4 de mayo del mismo año; Que es facultad del Presidente provisional de la Nación designar y remover de sus cargos a las personas que desempeñan las funciones de Comisionado Nacional, Ministro o Secretario de Estado, Subsecretario, Secretario General y Jefe de Policía o equivalentes, en las provincias intervenidas, a lo que no obsta la amplia facultad que se le reconoce en la práctica a los Comisionados Nacionales para proponer sus colaboradores; Que si en ejercicio de tales atribuciones se hizo la designación de los referidos funcionarios y se determinó la fecha hasta la cual desempeñarían sus cargos, era innecesario dictar otro decreto por el que se les aceptara las renuncias presentadas; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el decreto número 13.672 del 31 de julio de 1956 y estése a lo resuelto por el decreto número 10.444 del 12 de junio de 1956.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Laureano Landaburu.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Ejército

REQUISITORIA

Se cita y emplaza al soldado infractor RODOLFO VELLES (C. 1929, M. 5.986.401, D. M. 33, O. E. Rosario), perteneciente al Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", de 1,67 metros de estatura; color de la piel, trigueña; ojos, negros grandes; nariz, recta grande, con último domicilio en la calle Estanislao Zeballos Nº 2951, Rosario, Santa Fe, de profesión jornalero, para que dentro de los cinco días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en el Comando de la 3ª División de Ejército, calle 25 de Mayo Nº 119, Paraná, Entre Ríos, a cualquier hora del día, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por estar acusado del delito "contra el honor militar y deserción"; exhortándose a todas las autoridades su captura. — Ismael Vera, Cap. Juez de Instrucción Militar, 3 División de Ejército.

e.4|10-Nº 5.320 s|p.p.-v.8|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 543.824 de 1956

ASUNTO: Mandriles de mano, para agujerear.

RESOLUCION Nº 842 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma J. M. Call y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a mandriles de mano con sus manivelas, que se emplean a mano para agujerear, fresar, etc., ilustrado en el folleto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 1817 bis, valor declarado al 22 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1817 bis, valor declarado al 22 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo.

e.5|10-Nº 5.323 - v.5|10|56

Expediente Nº 538.956 de 1956

ASUNTO: "Emulgator F D", líquido constituído por una solución acuosa de un producto de condensación de un alquil fenol con óxido de etinelo (alquil-fenil-éter del polietilenglicol).

RESOLUCION Nº 843 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Emulgator F D", y cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-936.635, que la muestra recibida para su examen, es un producto líquido, opalescente, de color amarillo anaranjado, que posee propiedades tenso activas, constituído por una solución acuosa de un producto de condensación de un alquil fenol con óxido de etileno (alquil-fenil-éter del polietilenglicol), con residuo fijo a 100º - 105º C de 22%; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556, valor declarado al 6%; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado al 6%.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo

e.5|10-Nº 5.324-v.5|10|56

Expediente Nº 539.434 de 1956

ASUNTO: Oxido de titanio en pasta.

RESOLUCION Nº 844 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Oxido de titanio, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado Nº B-936.639, acredita que la muestra recibida para su examen es un producto en pasta, de color blanco y olor aromático, cuyas características analíticas son las siguientes:

Sustancia volátil a 105º C (acrilato de etilo, agua y ciclohexanona) 34%
Dispersante (derivado del ácido sulforicínico y poliacrilato de amonio) 19%
Dióxido de titanio 46%

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto de referencia de ubicación en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.874; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42%, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.874.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo

e.5|10-Nº 5.325-v.5|10|56

Expediente Nº 536.901 de 1956

ASUNTO: "Polytin", plancha esponjosa, constituída por un material sintético termoplástico del tipo poliuretano.

RESOLUCION Nº 845 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Tarnopolsky, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Polytin", empleado como aislante de ruidos en fábricas, oficinas, etc., a importarse en planchas de 2 metros de largo, 1 metro de ancho y un espesor de 25 cms., cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado Nº B-933.063, acredita que la muestra recibida para su examen es un trozo de plancha esponjosa, de color rosado, constituído por un material sintético termoplástico del tipo poliuretano; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo la mercadería de referencia de ubicación en el arancel, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del artículo consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42%, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155

de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo
e.5|10-Nº 5.326-v.5|10|56

Expediente Nº 540.866 de 1956

ASUNTO: "Adhesivo al latex" A. 129", constituído a base de latex de caucho estabilizado con amoníaco.

RESOLUCION Nº 846 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan J. Weber solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Adhesivo al latex" A.129", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-937.236, que la muestra recibida para su examen, es una emulsión acuosa, densa, de aspecto lechoso, constituída a base de latex de caucho estabilizado con amoníaco, con un residuo seco total de 54%: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado del 12%.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo
e.5|10-Nº 5.327-v.5|10|56

Expediente Nº 701.269 de 1956

ASUNTO: Soldadura de metal monel y soldadura de acero al tungsteno-cromo-vanadio.

RESOLUCION Nº 848 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "soldadura de acero para acero" (partida 2.062) y se denuncia "soldadura de metal monel y soldadura de aleación", valor declarado al 42%; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados números B-878.211 y 879.210, que las muestras recibidas para su examen tratan de lo siguiente: Muestra del cajón Nº 5.192: trozo de alambre, de aproximadamente 3,2 mm. de diámetro, de aleación níquel-cobre (metal monel), revestido de una capa de material de 0,5 mm. de espesor, constituída fundamentalmente por grafito y silicatos de aluminio y metales alcalinos: níquel 66,6% y cobre 30,1%; y muestra del cajón Nº 5.280: trozo de alambre, de aproximadamente 3,2 mm. de diámetro, de acero al tungsteno-cromo-vanadio, revestido de una capa de material constituído fundamentalmente por silicatos y acrbonatos de aluminio y metales alcalinos, conteniendo el alambre metálico: tungsteno 19,0%, cromo 3.7% y vanadio 1,5%: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Ferretería dictaminan, que se está en presencia de soldaduras que en la época de su documentación, atento a lo convenido en las resoluciones de 23 de diciembre de 1946 y 8 de junio de 1955 (DD. TT. Nros. 943 y 280, publ. Boletines D. N. A., vol. X y XVIII, páginas 358 y 713, respectivamente), la norma de despacho imperante era de valor declarado con el derecho de 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 2.062, sin perjuicio de dejar sentado que en la actualidad y en mérito de la resolución de 6 de octubre de 1955 (D. T. Nº 679, publ. Bol. D. N. A., vol. XIX pág. 177), se incluye en la, partida 2.062 invocada; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 2.062.

Notifíquese, repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Alberto B. Marengo
e.5|10-Nº 5.329-v.5|10|56

Expediente Nº 700.286 de 1956

ASUNTO: Cintas o flejes de hierro, perforado, para máquinas textiles.

RESOLUCION Nº 849 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de acero, no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto, para máquinas en general, textiles, de más de 1.000 kilos" (partida 1.799) y se denuncia "flejes de hierro perforado tipo rallador", de la partida 1.661; Que requerida la opinión de la Dirección de Industrias de Elaboración dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, ésta se expide señalando en su informe obrante a fs. 2|3 del expediente número 433.226 de 1956, adjunto, que la mercadería en cuestión constituye un repuesto típico para telares de algodón y lonas, siendo una guarnición de lámina metálica de 38 mm. de ancho y aproximadamente 0,15 a 0,20 mm. de espesor, revestida de estaño o metal similar, utilizada para cubrir el llamado rodillo de arena y su misión es facilitar la toma y entrega del tejido a medida que va bajando del campo de tisaje; Que, agrega el aludido organismo, es indispensable adaptar al rodillo de arena del telar para algodón y lonas el fleje metálico agujereado cuestionado, para llenar su primordial objeto, añadiendo que la guarnición que ha de cubrir el citado rodillo debe ser flexible, delgada, resistente, no oxidable y con suficiente poder de agarre y que con el uso constante la misma va perdiendo su poder de toma o fricción así como también suele experimentar alguna oxidación, lo que en definitiva hace necesaria su renovación, concluyendo que el artículo de que se trata cumple con lo previsto en el Decreto Nº 11 del 12 de enero de 1916; Que tal como lo dictamina el Tribunal de Clasificaciones, en orden a lo informado por la Dirección de Industrias de Elaboración y a tenor del criterio arancelario sentado en la resolución de 26 de julio ppdo. (D. T. Nº 698), recaída en el expediente Nº 537.389 de 1956, la mercadería de referencia corresponde clasificarla por la partida 1.799 en la acepción de repuesto de máquinas menor de 100 kilos; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el artículo en litigio debe despacharse por la partida 1.799 (aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0,166),

Notifíquese, repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Alberto B. Marengo
e.5|10-Nº 5.330-v.5|10|56

Expediente Nº 540.703 de 1956

ASUNTO: Mineral Tantalita.

RESOLUCION Nº 851 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al mineral denominado "Tantalita", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-936.406 que la muestra recibida para su examen trata de trozos pequeños, irregulares, de color negro, constituídas por un mineral de tantalio y columbio (sus sales de hierro y manganeso), que contiene:

Tantalio (expresado en Ta_2O_5) 37,8%

Columbio (expresado en Cb_2O_5) 35,2%

Agregando que, el resto a cien está constituído por hierro, manganeso y pequeñas cantidades de sílice; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.881; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.881.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto B. Marengo
e.5|10-Nº 5.331-v.5|10|56

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ENRIQUE EDUARDO DEBENEDETTI, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma la suma de cinco mil ciento cincuenta y siete pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, importe pesos 5.157,69. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.21|9-Nº 5.066-v.21|9|56
e.27|9-Nº 5.066-v.9|10|56

Nota: Por error de imprenta fueron omitidas las publicaciones de los días 24, 25 y 26|9|56.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Ref.: Modificaciones a las Resoluciones números 193, 2.362 y 3.510 y Circular Nº 314.

RESOLUCION Nº 3.577. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956.

VISTA la Resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación de fecha 20 de setiembre de 1956, por la que se encomienda a esta Superintendencia de Seguros el ajuste de comisiones en ramos eventuales y la adopción de las medidas que considere pertinentes en el ramo Vida para coadyuvar a la absorción del mayor costo administrativo que irroga a las entidades aseguradoras lo dispuesto por Decreto Ley número 12.961|56, y CONSIDERANDO: Que frente a lo establecido en la precitada Resolución Ministerial, se estima del caso efectuar el ajuste de comisiones encomendado, exclusivamente en los ramos Accidentes del Trabajo, Automotores y Marítimo, dados los aumentos de primas registrados últimamente, en los primeros por modificación de las tarifas respectivas y en el último como consecuencia del desplazamiento de los tipos de cambio, todo lo cual indirectamente ha constituído un fuerte beneficio en el monto de las comisiones devengadas a los productores de dichos ramos; Que respecto del ramo Vida, puede contribuir a la absorción referida, el desglose de la prima de recargo de 5 % autorizado por Resolución número 1.026 y cuya incorporación a aquélla dispusiera la Circular Nº 314, y un ajuste en los porcentajes establecidos para los distintos tipos de inversión: Por ello, y oído el Consejo Consultivo,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º) Los porcentajes de comisión para el productor fijados por los incisos b), c) y d) del Artículo 1º de la Resolución Nº 2362, modifícanse en la siguiente forma:

Accidente del Trabajo: Planes agrícola e industrial, 15 por ciento en lugar del 20 por ciento.

Automotores: 15 por ciento en lugar del 20 por ciento.

Marítimos: Mercaderías, 15 por ciento en lugar del 17 por ciento; Cascos, 8 por ciento en lugar de 10 por ciento.

2º) Déjase sin efecto lo dispuesto por Circular Nº 314 del 10 de junio de 1952 respecto de la incorporación a la prima del recargo de emergencia establecido para el ramo Vida por Resolución Nº 1.026 de fecha 14 de julio de 1947.

3º) Las sociedades anónimas constituídas en el país autorizadas a operar en el ramo Vida, invertirán las reservas y depósitos de dicho ramo, a que se refiere el Artículo 15º, primer párrafo, del Decreto 23.350|39, netos de las deducciones indicadas en el mismo — practicadas en la proporción que corresponda cuando no sean específicas del ramo —, de acuerdo con los límites señalados seguidamente:

a) Bonos y títulos públicos de renta: 20 % como mínimo;
b) Inmuebles y Préstamos Hipotecarios: 80 % como máximo en conjunto, no pudiendo exceder individualmente el 50 %;
c) Otras inversiones: 15 % como máximo.

4º) Los edificios que las entidades tengan en construcción o construyan en lo sucesivo se valuarán en el balance por su valor de costo, con deducción del 2 % anual. Las entidades que se encuentren efectuando amortizaciones de edificios de acuerdo con el régimen establecido por el apartado H, inciso B) del punto 17 de la Resolución Nº 193, podrán reajustar los índices de amortización para el futuro, de acuerdo con la vida útil que reste al inmueble, considerada ésta en 50 años desde el momento de su construcción. En caso de construcción de un edificio sobre un terreno anteriormente edificado, deberá castigarse el valor de inventario del edificio anterior.

5º) Modifícase el punto 24º de la Resolución 193 y el punto 2º del capítulo IV, Inmuebles, de las Normas de Contabilidad (Resolución Nº 2.077), en la siguiente forma:

"b) Intereses intercalarios:

"En lo sucesivo deberán considerarse como utilidad de inversiones los intereses de la construcción, incluyendo los que correspondan sobre el valor de inventario del terreno afectado a la obra, desde la iniciación de la misma.

"Dichos intereses deberán calcularse como si hubieran corrido desde la fecha de cada pago hasta la de la habilitación u ocupación de la parte principal, según cual fuere anterior, de la totalidad o parte del edificio. La tasa que servirá para determinar dichos intereses no podrá ser superior al 4 ½ % anual.

"Los intereses intercalarios que correspondan a los períodos de construcción activa, es decir, excluídos los calculados para los lapsos en que la construcción hubiese estado suspendida, podrán ser sumados al costo del edificio, sin contrapartida de reserva alguna.

"Las entidades que opten por la activación de intereses intercalarios deberán considerar como gastos de construcción los intereses que correspondan a los períodos en que la misma hubiere estado suspendida".

Los asientos a efectuar serán indicados en los apartados I y III del inciso b), punto 2º, capítulo IV de la Resolución Nº 2.077 que se modifica por la presente.

6º) La presente resolución se dicta con carácter de emergencia y regirá desde la 0 hora del día 1º de octubre de 1956, siendo de aplicación respecto de los seguros cuya vigencia y emisión de pólizas tengan lugar a partir de dicho momento. Para los seguros marítimos por viaje, se tomará como fecha, a estos efectos, la iniciación de aquél.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Félix G. Bordelois.
e.5|10-Nº 5.333-v.5|10|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 44, para el día 18 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, para resolver —con destino a la División Almacenes— la adquisición de material de embalaje. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.5|10-Nº L. 5.334-v.11|10|56

Llámase a licitación pública Nº 42, para el día 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a Colonias de Vacaciones de la Dirección General de Sanidad Escolar— la contratación del servicio de alimentación. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.5|10-Nº L. 5.335-v.19|10|56

Llámase a licitación pública Nº 43, para el día 18 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a establecimientos educacionales de este Departamento— la adquisición de máquinas de sumar y restar, accionadas a mano y eléctricas. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.5|10-Nº L. 5.336-v.11|10|56

Ministerio de Ejército

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 11|56 para el día 24 de octubre de 1956, a las 11 horas, para la adquisición de Tres (3) chassis para camión con cabina para capacidad de carga: 3 a 5 toneladas. — Pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones técnicas, podrán ser retirados en este Organismo, Santa Fe Nº 2878, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, teniente, secretario.

e.5|10-Nº L- 5.347-v.11|10|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes durante el año 1957, cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 18 de octubre de 1956, de acuerdo al siguiente detalle: L.P. 1|57. Carne, sucedáneos y pescado, 10 hs. — L. P. 2|57. Leche pasteurizada, suelta y huevos, 11 hs. — Los pliegos de condiciones generales y especiales y fojas de cotizaciones de precios deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avda. Otamendi s|n., Quilmes, F.N.G.R., de lunes a viernes, de 8 a 12 hs.

e.5|10-Nº L. 5.348-v.11|10|56

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Local de ventas e informes:
Defensa 130, 3º piso

Habana Nº 4.825 - 4.827 - Edificio de planta baja con la siguiente distribución: Local negocio y dependencias, y seis Departamentos, que constan cada uno de: Cinco de: living-comedor, dos habitaciones, dependencias. Otro de: living-comedor, una habitación y dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al S.E.; 28,28 m. de fondo al N.E.; 33,79 m. al S. y 9.45 m. en el S.O. por 36,72 m. en el N.O. Superficie aproximada: 783 m2. "A requerimiento judicial". El 18 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base $ 279.000. Hipoteca $ 247.000. Deuda $ 280.010,52. Nº Hº 52-05.065. Nº Bco. 787. Seña 8% y comisión 1% en efectivo. Publicidad conforme a Decreto-Ley 14.954.

e.5|10-Nº L-5.341-v.11|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas: Día 15|X|56, Nº 64: Cemento, 16 hs., Nº 66: Estaño, electrodos, 16.30 hs. — Día 17|X|56, Nº 68: Maderas, 16 hs.; Nº 65: Hierros, aceros, chapas, 16.30 hs. — Día 19|X|56, Nº 67: Fibrocemento, techo asfáltico, 16 hs.; Nº 69|56: Material sanitario, 16.30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.5|10-Nº L. 5.342-v.11|10|56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3458: Montaje de dos gasómetros a presión, uno en Ciudad La Plata y uno en Bernal. Apert. 5|11, 11 hs. Pliego Nº 3459: Marcos índice p|medidor GE-5. Apert. 18|10, 12 hs. — Pliego Nº 3460: Varillas bandera p|med'dor GE-5. Apert. 19|10, 11 hs. — Pliego número 3461: Pilares de entrada o salida de medidor GE-5 y|o P-6, Apert. 19|10, 12 hs. — Pliego Nº 3462: Válvulas de seguridad a resorte, de bronce. Apert. 19|10, 9 hs. — Pliego Nº 3463: Repuestos p|motor Atlas Imperial y Diesel Winterthur. Apert. 22|10, 12 hs.

e.5|10-Nº L. 5.343-v.11|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

15|10|56, a las 14 hs. Pliego Nº 232: Contratación mano de obra para el montaje de un tanque de 3.300 m3 de capacidad, en cargadero de petróleo de Campamento Challacó. — 18|10|56, a las 14 hs. Pliego Nº 238: Contratación mano de obra para la excavación de zanjas de hasta 2,50 m. de profundidad en Campamento Uno (Zona Capilla) de este Yacimiento. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.5|10-Nº L. 5.344-v.11|10|56

9|10|56, a las 17 hs Pliego Nº 241: Reparación general de dos motores Cummins Diesel modelo, NHBI, de 200 HP. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.5|10-Nº L. 5.345-v.9|10|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cal viva aérea. Expediente: 15.525|1956. 20|11|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.5|10-Nº L-5.346-v.11|10|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106|956

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Papeles carbónicos, secantes, etc.". - Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1956, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L. 5.337-v.9|10|56

Licitación Pública Nº 107|956

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Materiales para talleres gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1956, a las 17,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L-5.338-v.9|10|56

Licitación Pública Nº 1 (P)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: Pinturas obra movimiento (Puerto Nuevo).

Apertura: 29 de octubre de 1956 a las 16.00 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Cap. Federal, cualquier día hábil de 12.00 a 16,00 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: 750.000 pesos.

Garantía: 1 % del monto total de la oferta.

Valor de la documentación: $ 70.—.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L-5.339-v.19|10|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 125-P|56

Nº 125-P|56. - 18|10|56 a las 12. por la provisión de caños de barro vitrificado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital Federal.

e.5|10-Nº L-5.340-v.9|10|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a licitación pública número 376, para el día 16 de octubre de 1956 a las 16 horas, para contratar los revicios de provisión de pan, café, azúcar y leche, destinados a subvenir las necesidades de la Secretaría de Prensa y sus dependencias, durante el año 1957.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avda. de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-5.286-v.9|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 375, para el día 11 de octubre de 1956, a las 16 horas, para contratar los servicios de limpieza y encerado de pisos, conservaciones sanitarias, atención de ascensores, etc., a prestarse en la Secretaría de Prensa y sus dependencias, durante el año 1957. El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, Avda. de Mayo Nº 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.212-v.5|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 383, para el día 19 de octubre de 1956, a las 16 horas, con el objeto de contratar la composición, armado, corrección y matrizado de aproximadamente quince mil (15.000) balances, que serán publicados en el Boletín Oficial dependiente de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.2|10-Nº L-5.213-v.16|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
Dirección de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 13
Expte. 1.733/56

Llámase a Licitación Pública número 13/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir dos mil quinientos metros de vía decauville, veinticinco cambios, veinticinco vagonetas y quince mesas giratorias, con las medidas y características especiales que constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., diariamente, de 8 a 18,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 22 (veintidós) de octubre de 1956, a las 11 (once) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

Licitación Pública Nº 14
Expte. 1.730/56

Llámase a Licitación Pública número 14/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir carretillas, picos, palas y combos para equipar comisiones geológicas, con las características especiales que constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., diariamente, de 8 a 18.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 23 (veintitrés) de octubre de 1956 a las 14,30 (catorce y treinta) horas en el local indicado. — El Director de Administración.

Licitación Pública Nº 15
Expte. 1.738/56

Llámase a Licitación Pública número 15/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 3.030 metros de cable armado de distintas características que constan en el pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., diariamente, de 8 a 18.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 24 (veinticuatro) de octubre de 1956, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|10-Nº L-5.197-v.5|10|56

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Venta de Repuestos Nuevos y Usados para Automotores
(Decreto Nº 5.435|56)

Fíjase el día 16 de octubre del año 1956, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 2 (venta de repuestos nuevos y usados para automotores), de esta Policía Federal, comprendiendo los renglones Nros. 1 a 487 inclusive.

Los repuestos de referencia se encuentran en exposición en la sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración

e.24|9-Nº L-5.087-v.5|10|56

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 121.613|56

Llámase a licitación pública Nº 16|56 para el día 9 de octubre de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de muebles y ventiladores para la Policía Provincial.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta dirección de 7 a 12 horas todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.3|10-Nº L-5.322-v.9|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la

Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17, sita en la calle Alvarez Jonte Nº 5075, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 22 de octubre a las 15 horas. Los informes respectivos se suministran en dicha dirección. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.2|10-Nº L-5.214-v.8|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 15 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, para resolver —con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza y Técnica—, la adquisición de equipos para gabinetes de física y química, los que deberán ser entregados en la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital Federal. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L-5.215-v.8|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expte. 16.763-F-1956

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1956 a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ingeniería, Escuela Industrial, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.2|10-Nº L-5.216-v.8|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas - Rosario

Llámase a Licitación Pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, pan, leche, hielo, durante el próximo año 1957, como así también carne y menudencias, para el primer semestre del mismo año, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 24 de octubre de 1956 a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.28|9-Nº L.5.184-v.11|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 15 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a la División Almacenes y para diversos establecimientos educacionales—, la adquisición de muebles de madera. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.21|9-Nº L-5.070-v.5|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expte. 16.713-D-56

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de elementos para deportes (discos, balas, jabalinas, pelotas, etc.), con destino al Departamento de Educación y Cultura Física.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.1º|10-Nº L-5.188-v.5|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 74.315|56.

Llámase a licitación pública número 183|956, para el día 17 del mes de octubre de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a "Casa Cuna", y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Arroces de arroz, ají molido, bizcochos, canela, café, ciruelas, lentejas, pasas de uva, té, crema de leche, ciruelas medianas, manzanas King David, etc.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.4|10-Nº L-5.304-v.10|10|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 125.523|56.

Llámase a licitación pública número 19|57, para el día 17 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Casa "San Sebastián" en San Esteban, Provincia de Córdoba, F.C.N.G.B., y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos alimenticios de almacén; productos de granja; pan; carne; pescado; papas; batatas; frutas frescas; alcohol; lubricantes.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.4|10-Nº L-5.303-v.10|10|56

DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 40.827|56

Llámase a Licitación Pública número 17|57, para el día 16 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud en Tartagal (Salta), y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Alberdi 855, Tartagal (Salta).

Las necesidades se refieren a: leña y comestibles.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-5.287-v.9|10|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 70.420|56.

Llámase a Licitación Pública número 18|957, para el día 16 del mes de octubre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural, Bella Vista, Corrientes, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, sita en Córdoba 754, Corrientes.

Las necesidades se refieren a: leña y comestibles.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L.5.288-v.9|10/56

DIRECCION DE RADIOLOGIA Y ELECTROMEDICINA

Expediente Nº 69.098|56

Llámase a Licitación Pública Nº 15|957, para el día 18 del mes de octubre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios Asistenciales de este Ministerio y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos para la conservación y arreglo de aparatos de electromedicina.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.26|9-Nº L-5.123-v.9|10|56

COLONIA CABRED

Expediente Nº 63.416|56

Llámase a Licitación Pública Nº 12|57, para el día 19 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, F. C. N. G. S. M.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.27|9-Nº L-5.163-v.10|10|56

Expediente Nº 64.694|56

Llámase a Licitación Pública Nº 11|57, para el día 18 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: aceite p|máquina; alcohol; carbón; leña; aceitunas; arvejas; arroz; cazón; fruta seca; especias; fideos; garbanzos; porotos; papas de consumo; sémola; sal; té; tabaco; leche de vaca; huevos p|incubar; semillas de verduras y hortalizas; etc.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.26|9-Nº L-5.124-v.9|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 585|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de ramales férreos (2ª etapa); movimientos de tierra" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs.. como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 1.593.750.— moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-5.318-v.25|10|56

Licitación Pública Nº 582/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del local usina, calderas y obras varias" en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 26 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 347.956,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.220-v.16|10|56

Licitación Pública Nº 583/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la red de agua industrial del circuito acería y laminación, torre-tanque y casilla de bombas" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 2.170.764.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.221-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.222-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.223-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 579|56 (DCI)

Llámase a licitacion pública para contratar la "ejecución de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 816.510.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|9-Nº L-5.065-v.10|10|56

LICITACIONES

El Regimiento 13 de Caballería, llama a licitación de víveres en general para el año 1957.

a) Licitación Privada Nº 1|56 (Carne) apertura de sobres día 15|10|56 a las 9 horas.

Licitación Privada Nº 2|56 (Galleta o pan) apertura de sobres día 15|10|56 a las 10 horas.

Licitación Privada Nº 3|56 (Leche fresca), apertura de sobres día 15|10|56 a las 10,30 horas.

b) Licitación Privada Nº 4|56 (Verduras), apertura de sobres día 16|10|56 a las 9 horas.

Licitación Privada Nº 5|56 (Papas) apertura de sobres día 16|10|56 a las 9,30 horas.

Licitación Privada Nº 6|56 (Frutas), apertura de sobres día 16|10|56 a las 10 horas.

c) Licitación Privada Nº 7|56 (Víveres secos), apertura de sobres día 17|10|56 a las 9 horas.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 13 de Caballería, sito en Toay (Pcia. de La Pampa), los días y horas expresados precedentemente. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de "cláusulas especiales o particulares" dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento 13 de Caballería

e.24|9-Nº L-5.107-v.5|10|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 448, para el día 19 de octubre de 1956.

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 448 - Hora 10.30: Provisión y montaje de las estructuras metálicas del techo del Pabellón Enfermería del Cuartel de la Agrupación Tropa de la 1. División Blindada Escuela. Depósito de

garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 61.750,00 m|n. Precio del legajo Nº 5.693, 21,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 11 de octubre de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|10-Nº L-5.319-v.10|10|56

Azopardo 250, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 441 para el día 16 de octubre de 1956.

PUERTO DESEADO (PROVINCIA PATAGONIA)

Nº 441 - Hora 11: Provisión a costado de vapor en el lugar que el proponente determine en su propuesta de elementos para instalación de calefacción (calderas seccionales de fundición, accesorios para caldera, radiadores funcionales, electrobombas circuladoras de agua caliente tipo "Trusch" o similar, etc.), con destino al Barrio Militar del 9 Batallón de Comunicaciones Motorizado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del Legajo Nº 5700 $ 25.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1956. — *Jefe Departamento Administrativo.*

e.1º|10-Nº L-5.190-v.5|10|56

Licitación Pública Nº 438, para el día 16 de octubre de 1956.

PUERTO DESEADO (SANTA CRUZ)

Nº 438 - Hora 10,30: Ejecución de la instalación de calefacción en treinta y cinco casas de mampostería y diez casas prefabricadas de madera en el Barrio Militar del 9. Batallón de Comunicaciones Motorizado en Puerto Deseado (Santa Cruz). Presupuesto oficial: $ 555.044,25 m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.701, $ 47.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de la Patagonia hasta el 10 de octubre de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde os interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-5.191-v.5|10|56

Licitación Pública Nº 439, para el día 16 de octubre de 1956.

RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ)

Nº 439 - Hora 10,45: Instalación de calefacción en el Pabellón Alojamiento de Suboficiales del Cuartel del 9 Destacamento Motorizado. Presupuesto oficial: $ 37.522,69 m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.699, $ 13.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de la Patagonia hasta el 9 de octubre de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-5.192-v.5|10|56

Licitación Pública Nº 440, para el día 16 de octubre de 1956.

RIO GALLEGOS (PROVINCIA PATAGONIA)

Nº 440 - Hora 10,50: Provisión a costado de vapor en el lugar que el proponente determine en su propuesta de los elementos para instalación de calefacción y petróleo (1 caldera seccional de fundición, 1 electrobomba incluso tablero eléctrico, Radiadores seccionales de fundición, 1 cisterna tipo D. G. I., 1 quemador semiautomático) con destino al Cuartel del 9 Destacamento Motorizado, Pabellón Alojamiento de Suboficiales. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n. Precio de la documentación técnica Nº 5.702, $ 15,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-5.193-v.5|10|56

Ministerio de Marina

Venta de los restos de dos (2) aviones Douglas DC 4. Accidentados.

El pliego de condiciones que contiene las características de los restos de los aviones ofrecidos en venta, se retirará de la División Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón 1457, Capital, donde podrá requerirse la autorización para inspeccionar el material, depositado en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A. F. N. E.), Río Santiago. También podrá recabarse por carta o personalmente todo dato aclaratorio al Comando de la Aviación Naval, Madero y Cangallo, Capital. Apertura propuestas: 30 octubre próximo a las 9 horas, en la Comisión Administrativa, Paseo Colón 1457 1er. piso, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.206-v 22|10|56

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente O-26.901 c. v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 16 de octubre de 1956, a las (10) diez horas, Apertura en la Dirección de *Administración, para la* adquisición de: Materiales para armar baterías, hierro, metal desplegado, pintura, torres metálicas, bulones, clavos, tornillos, chapas onduladas de Hº Gº, maderas, puertas y ventanas de madera. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|9-Nº L-5.173-v.10|10|56

DIRECCION GENERAL
DE INSTALACIONES FIJAS

Llámase licitación pública 16 de octubre *de 1956 a 11,30 horas* ejecución obra "Mejoramiento Torreón - Círculo Oficiales de Mar", Mar del Plata. Presupuesto Oficial $ 247.276,— m|n. Garantía de licitación $ 2.472,76 m|n. Costo del legajo $ 100 — m|n. Consulta de pliegos: Juzgado Nacional de la Ciudad de Mar del Plata y Comisión de Construcciones de la base de Submarinos de Mar del Plata. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero Nº 351, Capital.

e.24|9-Nº L-5.109-v.5|10|56

Ministerio de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE COMBATE
VII Brigada Aérea

Llámase a Licitación Pública número 6|57, para el día 16 de octubre de 1956, a las 10,00 horas, para la provisión de filet de merluza congelada, con destino a cubrir las necesidades de esta Brigada Aérea, durante el trascurso del año 1957

Informes y Pliegos de Condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Morón, F. N. D. F. S.), todos los días hábiles de 8,00 a 13,30 horas, menos sábados..

e.3|10-Nº L-5.301-v.9|10|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1956, para la siguiente provisión:

Licitación Pública Nº 4|57: Víveres secos, durante el año 1957, a las 9,00 horas.

Licitación Pública Nº 5|57: Carnes y subproductos, durante el año 1957, a las 10,00 horas.

Licitación Pública Nº 6|57: Verduras y frutas, durante el año 1957, a las 11,00 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega y Salt, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

e.26|9-Nº L-5.143-v.9|10|56

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1956, para la siguiente provisión:

Licitación Pública Nº 1|57: Leche y derivados, durante el año 1957, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|57: Pan y sub*productos*, durante el año 1957, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 3|57: Aves y subproductos, durante el año 1957, a las 11 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega y Salt, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|10-Nº L-5.254-v.8|10|56

SANATORIO "DR. AGESILAO MILANO"

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|56. Provisión de verduras y frutas hasta cubrir la suma de noventa mil pesos moneda nacional ($ 90.000 m|n.), a las 8 horas.

Licitación Pública Nº 2|56. Provisión de carnes y subproductos hasta cubrir la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 140.000 m|n.), a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|56. Provisión de pan hasta cubrir la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 moneda nacional), a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|56. Provisión de pollos y huevos hasta cubrir la suma *de setenta* mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.), a las 11 horas.

Que se realizarán en el Sanatorio "Dr. Agesilao Milano", calle Colón 479, Capital, Provincia de Córdoba, el día 15 de octubre de 1956.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del mismo de 7 a 12 horas.

e.2|10-Nº L-5.255-v.8|10|56

Llámase a Licitaciones Públicas para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 5|56. Provisión de víveres secos hasta cubrir la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 140.000,00 m|n.), a las 8,00 horas.

Licitación Pública Nº 6|56. Lavado y planchado de ropas hasta cubrir la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional ($ 170.000,00 m|n), a las 9,00 horas.

Licitación Pública Nº 7|56. Provisión de leche y manteca hasta cubrir la suma de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000,00 m|n.), a las 11,00 horas.

Que se realizarán en el Sanatorio "Dr. Agesilao Milano", calle Colón 479, Capital, Provincia de Córdoba, el día 16 de octubre de 1956.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del mismo de 7,00 a 12,00 horas.

e.3|10-Nº L-5.302-v.9|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL
DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 17.251|56

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de *1956* a las 16.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|10-Nº L-5.306-v.8|10|56

Expediente Nº 20.405|56

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|10-Nº L-5.307-v.8|10|56

Expediente Nº 20.393|56

Llámase a licitación pública para la concesión venta de frutas, Balneario Popular Nº 1, Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de octubre de 1956 a las 16.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.4|10-Nº L-5.308-v.10|10|56

Expte. Nº 20.003/56

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de viandas.

La apertura de las propuestas se *realizará* el día 11 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.202-v.5|10|56

Expte. Nº 19.010/56

Llámase a licitación pública para la *provisión* de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.203-v.5|10|56

CERVECERIA QUILMES (E. N.)
Comisión Administradora Bienes
Ley 14.122

Llámase a licitación pública No 13 para la provisión de 300.000.000 de discos de corcho aglomerado, aptos para la fabricación de tapas corona. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Octubre de 1956, a las 10,30 horas. — Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a la oficina de Compras, Brasil 731, 3er piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.24|9-Nº 24.650-v.5.10 56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de dos equipos de bombeo y su instalación, seis tanques australianos de 300 m3. de capacidad cada uno, manteriales de cañería y accesorios necesarios para la red de riego, en la Colonia Justo José de Urquiza, Estación Melchor Romero, Partido de La Plata. Pliegos de condiciones en sucursal La Plata y en la Gerencia Departamental de Colonización, Departamento de Ingeniería, Oficina 319, 3º *piso. Apertura*, 19 de octubre de 1956 a las 15 horas, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital. — Oscar Antonio Martínez, 2º Jefe de Departamento.

e.3|10-Nº L-5.289-v.9|10|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de demolición y reconstrucción de muro medianero en Agencia Boca (C. Federal), y de reparaciones generales y *pintura en* Colonia "Río Baradero" (Baradero), Monte y Urdampilleta (Buenos Aires), Añatuya (S.go del Estero), Marcos Juárez (Córdoba) efectuándose la apertura de las propuestas los días 10, 11, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 1956, respectivamente a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar documentación, cuyo valor es de $ 40, 15, 15, 15, 30 y 40 m/n. correlativamente, en las sucursales respectivas, en sucursales Rosario, Córdoba y Santa Fe y en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal.

e.1º|10-Nº L-5.195-v.9|10|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitaciones públicas para contratar la provisión de papeles, cartulinas y cartones, conforme al siguiente detalle:

Nº 29-956. Apertura: 16 de octubre a las 16 horas.

Nº 30-956. Apertura: 30 de octubre a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas. División Compras Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.1º|10-Nº L-5.189-v.15|10|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 219 referente a la adquisición de uniformes de invierno para el personal de servicio y choferes. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2do. piso, Oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 11 de octubre de 1956, a las 14 horas.

e.1º|10-Nº L-5.196-v.5|10|56

Llámase a Licitación Pública número 220, referente a la adquisición de muebles metálicos para oficina. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suminis-

tros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, Oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 16 de octubre de 1956, a las 14 horas.

e.2|10-Nº L-5.217-v.8|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE EMERGENCIA
VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrios Nº 2 y Nº 3

Llámase a Licitación Pública número 599, para el día 7 de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la limpieza y desmonte del terreno, movimiento de suelos, nivelación general, compactación especial y trabajos complementarios, en la fracción ubicada en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, entre la Avda. Gral. Paz y Avelino Díaz, por el importe total de $ 4.981.000.— m|n., discriminados en la siguiente forma:

Barrio Nº 2 ... $ 2.580.000.— m|n.
Barrio Nº 3 ... „ 2.401.000.— „

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— moneda nacional.

e.3|10-Nº L-5.290-v.17|10|56

Rivadavia Núm. 8973 - 8975 - 8977 - 8979 - Edificio de planta baja compuesto de la siguiente distribución: Núm. 8.973: local negocio, dependencia y sótano. Nº 8.975: amplio garage. Nº 8.977: escritorio. Nº 8.979: escritorio. Terreno mide: 17,32 m. de frente al S.; 50 m. de fondo al O.; 48.32 m. al E.; partiendo hacia el N.O. una línea de 1,53 m. y de cfrente 16,26 m. Superficie aproximada: 863,50 m2. Subastador. El 10 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base 46.900 pesos. Hipoteca $ 33.000. Deuda pesos 22.094.59. Nº 401.886. Nº Bco. 784, seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme Decreto Ley número 14.954/56.

e.3|10-Nº 5.291-v.5|10|56

Talcahuano Nº 1071 - Edificio compuesto de subsuelo, planta baja y un piso alto, con la siguiente distribución: Subsuelo: tres piecitas y dependencias. Bajos: amplio hall, sala, ante sala, escritorio toilette y tres habitaciones. En altos: Living-comedor, cinco habitaciones, hall, una piecita y dependencias; en altos: dos habitaciones y dependencias de servicio. Cuenta con servicio de calefacción y ascensor. Terreno mide: 10,63 m. de frente al O.; por 38,40 de fondo. Superficie aproximada: 412.74 m2. El 11 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base 150.000 pesos. Hipoteca $ 125.750. Deuda pesos 91.632.38. Nº 102.837. Nº Bco. 785. seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad dispuesta, conforme a Decreto Ley Nº 14.954|56.

e.3|10-Nº 5.292-v.5|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 598, para el día 26 de octubre de 1956 a las 15 horas para contratar la provisión de broncería y grifería del tipo Super-Reforzado, aprobados por Obras Sanitarias de la Nación, para los artefactos sanitarios existentes en la Obra Nuevo Edificio para Casa Central con un presupuesto oficial $ 1.297.562.— m|n. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363 Capital Federal, lugar, donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n.

e.24|9-Nº L-5.094-v.5|10|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de octubre de 1956 a las 9,00 horas, para la provisión de: "Fresadora Universal y Torno Mecánico", según pliego agregado a la carpeta Nº 9.225|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1956.

e.3|10-Nº L-5.299-v.17|10|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 11 de octubre de 1956 a las 9 horas, para la provisión de: pasto seco, avena y pasto verde, según pliego agregado a la Carpeta Nº 10.610/56 y agreg. los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1956.

e.2|10-Nº L-5.218-v.8|10|56

ADMINISTRACION GENERAL
DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 834, ap. 31|10|56, 16 horas. "Provisión elementos para la usina Hotel Iguazú" Parq. Nac. del Iguazú.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada Dependencia Avenida Santa Fe 690; 2º piso, Cap. Fed. — Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.24|9-Nº L-5.105-v.5|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

9/10/56 — Servicio de lanchaje de explosivos, Puerto Capital, Puerto Olivos (4.603), a las 12,30 horas.
9/10/56 — Formularios (4.574), a las 12 horas.
17/10/56 — Acetileno y oxígeno (4.592), a las 11,30 horas.
24/10/56 — Tanques de acero de 500 m3. (4.594), a las 12,30 horas.
2/11/56 — Provisión e instalación caldera de recuperación (4.595), a las 11,30 horas.
5/11/56 — Vehículos tipo courrier (4.547), a las 8,30 horas.
5/11/56 — Transformadores eléctricos (4.568), a las 9,30 horas.
5/11/56 — Tanques metálicos (4.569), a las 10 horas.
5/11/56 — Manómetros (4.570), a las 10,30 horas.
5/11/56 — Tratamiento de agua para alimentación de calderas (4.571), a las 11 horas.
6/11/56 — Accesorios para calderas (4.573), a las 9 horas.
8/11/56 — Cadenas de transmisión y eslabones (4.593), a las 10 horas.
9/11/56 — Espárragos (4.604), a las 8,30 horas.
13/11/56 — Barras de sondeo (4.586), a las 9 horas.

e.1º|10-Nº L-5.209-v.5|10|56

Venderá carbón residual de petróleo Mediante Licitación Pública CLRM Nº 20, con apertura para el día 11 de octubre de 1956 a las 12,30 horas. aproximadamente 20.000 toneladas de carbón residual de petróleo proveniente de los procesos de destilación del petróleo crudo, existente en la Destilería Fiscal de La Plata. Especificaciones, catálogos y condiciones de venta en C. L. R. M. de Y. P. F., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires, de 8 a 12 horas.

e.1º|10-Nº L-5.210-v.5|10|56

Licitaciones públicas locales
en el interior
YACIMIENTO MENDOZA

9|10|56 — a las 11 horas, Pliego número 318: Reparación de 7 motores (2 Chevrolet, 3 Jeep, 1 Ford y 1 White). Pliegos y datos en Administración General, R. S. Peña 777, Bs. As. o en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.3|10-Nº L-5.293-v.5|10|56

Licitaciones públicas

13|10|56: Cañería de conducción (4.414) a las 8,30 hs. 19|10|56: Tubos de cobre Almirantazgo (4.631) a las 8 horas. 25|10|56: Accesorios para cañería (4.416) a las 8,30 horas. 29|10|56: Formularios (4.654) a las 12 horas.

e.3|10-Nº L-5.294-v.9|10|56

Licitaciones públicas locales
en el interior
YACIMIENTO MENDOZA

18|10|56 — a las 11 horas. Pliego número 319: Maderas varias, diferentes medidas. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz o en Administración General, R. S. Peña 777, Bs. As.

e.3|10-Nº L-5.295-v.9|10|56

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. 1.929/56

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 15 de octubre de 1956 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de las siguientes máquinas: Una (1) "Impresora", sistema Offset, superposición de colores, tipo "Rotaprint", una (1) "Abrochadora", con mesa graduable, para coser con alambre en rollo, tipo "Exito", y una (1) "Impresora" tipo "Minerva", con diversos accesorios y materiales para la misma, elementos destinados a esta Junta.

El acto tendrá lugar en el Departamento Administrativo, San Martín 447/59, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-5.198-v.5|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 25 de octubre de 1956.
L|P. 293|56: a las 12,00 horas. Hierro en general.
L|P. 294|56: a las 12.30 horas. Productos químicos.
L|P. 295|56: a las 13.00 horas. Macetas, ambos y jardineras para obreros.

Día 26 de octubre de 1956.
L|P. 296|56: a las 12.00 horas, Madera de pino para construcción.
L|P. 297|56: a las 12.30 horas. Utiles de escritorio.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, C.F. de 12 a 16 horas.

e.4|10-Nº L-5.309-v.10|10|56

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 300|56: a las 12.00 horas. Adquisición de aisladores, armaduras y seccionador a cuerno.
L|P. 301|56: a las 12.30 horas. Adquisición de arandelas, bulones, pernos, grampas, horquillas, guardacabos, brazos, separadores y brazos rectos de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, C.F. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.4|10-Nº L-5.310-v.10|10|56

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1956, en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 298|56: a las 12.00 horas. Cámaras y cubiertas para automotores.
L|P. 299|56: a las 12.30 horas. Adquisición de aisladores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, C.F. de 12 a 16 horas.

e.4|10-Nº L-5.311-v.17|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 292|56 para el día 10 de Octubre de 1956, a las 12 horas para la provisión de 30.000 medidores eléctricos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.181-v.9|10|56

INSTITUTO NACIONAL
DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a licitación pública número 218-P. para la adquisición de útiles de escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Gerente de Administración y contabilidad.

e.4|10-Nº L- 5.312-v.10|10|56

10|10|56: Máquinas de sumar (4.531) a las 11,30 horas. — 15|10|56: 250.000 mts3. de petróleo crudo tipo "Dulce" (CCCB-212) a las 12 hs. — 27|10|56: Cable aislado (4.511) a las 8,30 hs. — 30|10|56: Casillas desarmables (4.529) a las 9,30 hs.

e.24|9-Nº L.5.099 - v.5|10|56

Ministerio de Obras Públicas

TUNEL SUBFLUVIAL PARANA-SANTA FE
Invitación Preliminar

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación llama, hasta el 15 de diciembre de 1956 a las 16 horas, a firmas técnicas y financieramente capacitadas, a presentarse a la invitación preliminar, cuyo objeto es obtener propuestas de interesadas en intervenir posteriormente en una licitación privada para el estudio, proyecto, construcción, financiación y/o explotación de un túnel subfluvial para tránsito automotor entre la ciudad de Paraná y Santa Fe.

Consultas y Respuestas: Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, 3er. piso Capital Federal.

La documentación correspondiente que incluye memoria descriptiva y planos, cuyo precio se ha fijado en $ 300.— m/n., puede retirarse en la Tesorería de la Secretaría de Administración y Contabilidad, Avenida 9 de Julio número 1925, 1er. piso, Capital Federal.

e.1º|10-Nº L-5.199-v.22|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 130|56 hasta el día 26 de octubre de 1956 a las 17 horas, para la provisión de máquinas y herramientas necesarias para equipar el taller del elevador terminal de Puerto Ingeniero White, de la Provincia de Buenos Aires. Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 10 m|n. Presupuesto Oficial pesos 648.500.— m|n.

e.24|9-Nº L.5.104 - v.5|10|56

DIRECCION NACIONAL DE
DE CONSTRUCCION DE
ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 131|56, hasta el día 29 de octubre de 1956 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras de cereal, destinadas a la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pvcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 50.00 m|n. Presupuesto Oficial $ 810.000.00 moneda nacional.

e.3|10-Nº L-5.298-v.24|10|56

ADMINISTRACION GENERAL
DE VIALIDAD NACIONAL

Se hace saber a los interesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 12, tramo Arroyo San Juan - San Ignacio y puente s|arroyo Yabebiry, ha sido postergada.

e.4|10-Nº L-5.321-v.15|10|56

Licitación pública Nº 3.263 para la adquisición de palas de arrastre con guinche, $ 5.000.000.

Presentación propuestas: 22 de octubre a las 14,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10-Nº-L. 5.332v.18|10|56

Licitación Pública Nº 3.259, contratación para reparación de camiones International mod. 1947, $ 1.000.600 Presentación propuestas: 22 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-5.296-v.17|10|56

Licitación pública Nº 3.257 para la adquisición de materiales eléctricos varios $ 70.000. Presentación propuestas: 15 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-5.297-v.9|10|56

Licitación pública de las obras de camino de Río Mocoretá, Curuzú Cuatiá, sección km. 585, km. 611, $ 3.471.605,20. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9-Nº L.5.136-v.17|10|56

Licitación pública de las obras del camino de Río Mocoretá, Curuzú Cuatiá, sección Río Mocoretá, km. 585,000, pesos 3.442.328,95. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L.5.137-v.17|10|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Km. 157,969-Km. 197,800 y Km. 203,800-Km. 205,150, $ 15.208.891,75. Presentación propuestas: 16 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9-Nº L.5.101 - v.15|10|56

Licitación pública de las obras del puente sobre arroyo Yuquerí Chico y accesos, tramo Yeruá-Arroyo Ayuí Grande, $ 9.363.134,18. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: octubre 15. 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L-5.08[illegible]-v.10|10|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Diversos elementos para instalaciones telegráficas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 19 de octubre de 1956, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de *condiciones, ocurrir a* la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|9-Nº L-5.165-v.10|10|56

Licitación Pública Nº 104|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Banderas, hilos, soga driza, etc." (Año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 19 de octubre de 1956, a las 16,00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed. cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y *Telecomunicaciones*.

e.27|9-Nº L-5.166-v.10|10|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 124-P|56

Nº 124 - P|56 - 26|10|56 - a las 12. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja, 1er. piso y túnel para entradas de cables, con una superficie cubierta de 807 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa, ubicado en la calle Urquiza Nº 64|66|74 en la localidad de Punta Alta, Pcia de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de m$n. 1.683.335,73.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, *Piso 2º, Capital* Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de $ 85.— m|n. en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.4|10-Nº L-5.205-v.10|10|56

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del *Boletín* Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por *auténticos y obligatorios* por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Transportes

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura en Av. Maipú 1302, 5º piso Oficina 514, Capital.

Nº 527 — 5.A.6497|56|F — Serpentinas completas del recalentador de locomotoras: 26|10|56, 14 horas.

Nº 528 — 8.D.4927|56 — Tubos de cobre para condensadores de turbinas y boquillas de cobre para los mismos: 26|10|56; 15 horas.

Nº 529 — 5.A.6583|56 — *Placas de acero para caja de fuego de locomotoras:* 26|10|56; 16 horas.

Nº 530 — 6.B.5540|56 — Acero dulce chapa: 26|10|56; 17 horas.

Nº 531 — 77.B.601|1MP. — Ruedas y ejes para coches y vagones: 8|11|56; 14 horas.

Nº 533 — 77.B.527|1MP. — Acero fundido varios tipos: 13|11|56; 14 horas.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|9-Nº L.5.180-v.11|10|56

M.T.N.
EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública Nº 537.

Expte. BA.1. - Lavado, planchado y zurcido de ropa, en Buenos Aires y Rosario. Pliego m$n. 10.—. Apertura 16|10|56 - 15 hs. Entrega de Pliegos: En Bs. Aires, Maipú 1302, 5º piso, Oficina 516 de 11,30 a 15 hs. y en Rosario, Dpto. Almacenes Avda. Alberdi y Las Heras de 8 a 11 hs., lunes a viernes.

e.1º|10-Nº L-5.205-v.15|10|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 16|10|56: Lic. Púb. 196-C|14|1A-8.00 hs. Equipos telefónicos automáticos. Pliego $ 20.—. Lic. Priv. Nº 528|38|24 - 9.00 hs. Trabajos decoración local Confitería Fco. Lze. Garantía $ 800.—. Lic. Priv. Nº 529|3|152-9,30 hs. Acero dulce en barras. Lic. Priv. Nº 364|46|302 - 10.00 hs. Papel carbónico. Lic. Priv. 530|2|150 - 10.30 hs. Bulones de hierro v|med.

Aperturas 19|10|56: Lic. Púb. Número 189 - C|79|37 - 8.00 hs. Cojinetes v|tip. y med. Pliego $ 20.—. Lic. Púb. Nº 195-C|49|31 - 9.00 hs. Ruedas disco acero moldeado y|o forjado. Pliego 35 pesos. Lic. Priv. Nº 531|2|180 - 10 hs. Bulones hº v|med. Lic. Priv. número 532|51|145 - 10.30 hs. Destornilladores, agujereadoras y pulidoras eléctricas.

Aperturas 23|10|56: Lic. Priv. número 519|48|19 - 8.00 hs. Encarriladores p|riel y grampas. Lic. Púb. Nº 201 - C|72|146 - 8,30 hs. Ejes p|loc. Pliego $ 15.—. Lic. Púb. Nº 202 - C|4917 - 9.30 hs. Llantas acero p|coches y vagones. Pliego $ 15.—. Lic. Priv. Nº 533|58|114 - 10.30 hs. Guantes amianto. guantes cuero.

Aperturas 26|10|56: Lic. Púb. Nº 21-C|69|55 - 8.00 hs. Madera lapacho aserrado. Pliego $ 10.—. Lic. Púb. Nº 203-C|62|18 - 9.00 hs. Pistolas p|pintar, martillos, aguantadoras y agujereadoras neumáticas. Pliego $ 10.—.

Los pliegos pueden ser retirados del Dpto. Suministros - Sección Licitaciones - Est. Fco. Lze. Cap. Fed. todos los días hábiles de 12.00 a 16.00 horas.

e.1º|10-Nº L-5.207-v.10|10|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E.N.T.)

Llámase a licitación pública número 8.776|56 para el acarreo de combustible. Apertura: 19|10|56 a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.200-v.5|10|56

E. N. T.
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
ZONA PERITO MORENO
Licitación Pública Nº 2 - Obra de Ampliación Talleres y Garage

Llámase a licitación pública por el término de veinte días (20) a partir de la fecha para la ampliación de los Talleres y Garage que la Zona Perito Moreno posee en la ciudad de San Carlos de Bariloche (prov. de Río Negro).

Presupuesto oficial: m$n. 500.000.— (*quinientos mil pesos* moneda nacional).

Depósito de garantía: 1 %.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1956 a las 11 horas.

Recepción de las ofertas: En Bartolomé Mitre 161, S. C. de Bariloche (prov. de Río Negro)

Las bases para la licitación podrán ser retiradas en la Administración Zona Perito Moreno, Bartolomé Mitre 161, S. C. de Bariloche, prov. de Río Negro.

San C. de Bariloche, 26 de setiembre de 1956. — *Omar E. Pinto*, Administrador Zona Perito Moreno.

e.26|9-Nº L-5.140-v.9|10|56

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
F. C. GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 534 - Vence el 19/10/56 a las 15 horas.

Limpieza y profund. de zanjas Distrito Rosario. *Doc. y consultas:* Sección Licitaciones, Maipú 1302, Ofic. 314 de 11,30 a 15 horas y Ofic. Ing. Dto. V. y Obras Estac. Rosario N.

Precio docum. $ 230,— m/n.

e.2|10-Nº L-5.219-v.16|10|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E.F.A.D.E.
Licitaciones Públicas

G. 693: Hierro fdo. ex-maquinarias; pliego m$n. 20.—, apert.: 22/10/56; 13 horas.

F. 5.427/B: Chapas de acero negro prensado; pliego m$n. 30.—, apert.: 23/10/56, 13 horas.

F. 5.493: Tornillos, barretas, punzones, Corta-Fríos, aldabillas, grapas, resortes, hojas de elásticos y zunchos p. elásticos; pliego m$n. 40.—, apert.: 24/10/56, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.1º|10-Nº L-5.211-v.15|10|56

G. 779: Confección de trajes, sobretodos y gorras, pliego m$n. 20.—; apert. 19|10|56, 13 hs.

V. 163|A: Venta de cinco (5) locomotoras retiradas del servicio; apert. 18|10|56, 13 hs.

Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 12 a 17 hs. e.26|9-Nº L-5.141-v.9|10|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 17 oct. 1956, 15 hs.: Alambres varios O.C. 36|56 Ax. 3. — 17 oct. 1956, 16 hs.: Bulones de acero O.C. 2|56 Ax. 19. — 18 oct. 1956, 15 hs.: Conductores eléctricos O.C. 8|56 Ax. 41. — 18 oct. 1956, 16 hs.: Lona de algodón O.C. 16|56 Ax. 9. — 19 oct. 1956, 14 hs.: Soldadura de estaño O.C. 35|56 Ax. 7. — 19 oct. 1956, 15 hs.: Perfiles de hierro O.C. 3|56 Ax. 31. — 19 oct. 1956 16 hs.: Accesorios p|caños, de hierro galvanizado O.C. 12|56 Ax. 15. — 22 oct. 1956 14 hs.: Perfil "I" O.C. 3|56 Ax. 21. — 22 oct. 1956, 15 hs.: Ladrillos refractarios O.C. 6|56 Ax. 23. — 22 oct. 1956, 16 hs.: Acero p|stays OC. 17|56 Ax. 9. — 29 oct. 1956, 14 hs.: Tubos de acero p|calderas O. C. 22|56 Ax. 18. — 29 oct. 1956, 15 hs.: Aparato p|ensayar electrodos-Autoclave-Estufas p|cultivo, y elementos varios p|Laboratorio O. C. 63|56 Ax. 23. — 29 oct. 1956, 16 hs.: Acero en barras O.C. 3|56 Ax. 12. —5 nov. 1956, 15 hs.: Elásticos y resortes O.C. 49|56 Ax. 5. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital.

La Administración.

e.24|9-Nº L.5.106 - v.5|10|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E.N.T.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 350, prestación de servicios para el transporte de fuel-oil en camiones tanques, desde Y.P.F. Plazoleta Brasil, hasta nuestros depósitos de Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., que debía efectuarse el 28|9|56, ha sido postergado hasta las 15 horas del día 8|10|56, por modificaciones en el Artículo 12 de la misma.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|10-Nº L-5.317-v.10|10|56

Llámase a licitación pública número 359 para: Provisión de travesaños, barras conexión etc. (material de vía) Apertura 15,30 horas del día 31|10|56. Nº 360, provisión clavos elásticos (material de vía). Apertura 15 horas del día 9|11|56. Nº 361, provisión (Uniformes) trajes impermeables, apertura 15 horas del día 25|10|56. Nº 362, confección de (Uniformes) ambos de fajina. Apertura 15,15 horas del día 25|10|56.

Nota: Licitación pública número 360, se aceptan ofertas en moneda extranjera.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.3|10-Nº L-5.300-v.17|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 363 Prov.: Chapas de acero cuerpo caldera locomotoras, Apertura 15 horas del 24|10|56; Nº 364, Prov.: Chapas de acero para locomotoras, Apertura 15,15 horas del 24|10 de 1956. Nº 365 Prov.: Maderas, vigas de lapacho, cedro y curupay, apertura 15 horas del 26|10|56. — Nota: L. Pública 364. *Se aceptan ofertas en moneda* extranjera. — Pliego de condiciones y apertura de las propouestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.26|9-Nº L.5.139-v.9|10|56

FERROCARRIL GENERAL MITRE
E. N. T.

Licitación pública Nº 535. Vence: *24|10|56 a las 15 horas.* Sustitución de tramos metálicos por terraplén. Puente sobre el Río Dulce. Ramal la Banda a Sgo. del Estero. Doc. y consultas: Sec. Lic., Maipú 1302, Ofic. 314 de 11.30 a 13 hs. y en ofi. Ingº Dto. V. y O. Est. Tucumán. Precio docum. $ 280.— moneda nacional.

e.4|10-Nº L-5.313-v.18|10|56

Licitación Pública Nº 536. Vence 24|10|56 a las 16 hs. Ampliación Taller Mecánico en Talleres Victoria. Documentación y consultas: Sec. Lic. Maipú 1302, Ofi. 314, de 11 y 30 a 15 horas. Precio docum. $ 230.— m|n.

e.4|10-Nº L-5.314-v.18|10|56

Licitación Pública

Apertura en Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina 514, Bs. Aires.

Nº 532 — 1409.D.14 — 35.000 Durmientes de Quebracho Colorado, Guayacán y Urunday (no Urundel) de 0,12 x 0,24 x 2,70 metros. (Para entregar con preferencia s|vagón en líneas F.C. Gral. Bmé. Mitre). 30|10|56 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — En Rosario, Jefe Departamento Almacenes Avda. Alberdi y Las Heras (Portón 1) de 7 a 14 horas y en Tucumán, Superintendencia de Tráfico.

e.27|9-Nº L-5.171-v.10|10|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Departamento de Suministros
Expte. M. 56|313

Llámase a licitación pública para la provisión de "Material zeolítico para suavizadores" (cotización en moneda nacional y extranjera).

Apertura 23|10|56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.25|9-Nº L-5.119-v.8|10|56

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Tubos de acero para calderas".

Expediente M. 56|327.

Apertura 19|10|56, a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. (De lunes a viernes, de 13 a 17 horas).

e.4|10-Nº L-5.315-v.18|10|56

Expediente M. 56|328

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Aceros varios".

Apertura: 16|10|56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital; de lunes a *viernes de 13* a 17 horas.

e.4|10-Nº L-5.316-v.10|10|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

So hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**